



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: NR 7-8.6 — **EMX0004**

13 de enero de 2014

Para: Estados y Organizaciones Internacionales

Asunto: **Taller sobre la gestión de riesgo en la seguridad de la aviación (AVSEC), Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (ASTC/CIPE)**
Buenos Aires, Argentina, 7 al 11 de abril de 2014

Tramitación

Requerida: **Enviar formularios de nominación antes del 21 de febrero de 2014**

Señor:

De conformidad con el objetivo de la OACI de apoyar a los Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la seguridad de la aviación civil en virtud del Convenio de Chicago, y a fin de promover el fortalecimiento de la seguridad de la aviación en el mundo, me complace informarle que se tiene programado un Taller sobre la gestión de riesgo en la seguridad de la aviación (AVSEC) en el Centro Regional de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) de la OACI, Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), en Buenos Aires, Argentina, **del 7 al 11 de abril de 2014.**

Este taller interactivo de cinco días se impartirá en español y está dirigido al personal responsable de la gestión de la seguridad de la aviación, enfocado en la gestión del riesgo y con relación a la protección de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita. El taller permitirá que los participantes tengan la oportunidad de evaluar el riesgo mediante la identificación y la evaluación de amenazas, consecuencias y vulnerabilidades. Asimismo, expondrá a los participantes el material de orientación de la Nota de Estudio “Estado del contexto de riesgo de la OACI” (HLCAS 04/07/12), y les proporcionará aptitudes necesarias para aplicar la metodología de gestión de riesgo al determinar las medidas de seguridad adecuadas que deben ser implementadas.

Es preferible que los candidatos estén involucrados directamente en el análisis o la gestión de amenazas, vulnerabilidades y/o riesgos en su Estado, pudiendo provenir de, sin limitarse a, la Autoridad competente en seguridad de la aviación, la Policía Nacional, el Servicio de Inteligencia, o aeropuertos, aerolíneas y otras partes interesadas en la seguridad de la aviación.

... / 2

Se le invita a utilizar el formulario de nominación **adjunto** para designar candidatos idóneos para asistir a este curso, empleando un formulario por nominado. Todos los formularios deben completarse íntegramente y estar oficialmente autorizados por la Autoridad competente. Los formularios de nominación deben ser enviados a esta oficina a más tardar el **21 de febrero de 2014**, a fin de poder disponer de un plazo adecuado para su tramitación y para que los participantes seleccionados puedan hacer los arreglos de viaje que, en caso necesario, puede incluir trámites de visado. Si bien se desalienta firmemente la presentación extemporánea de nominaciones, éstas se considerarán caso por caso.

La selección de los candidatos se basará en sus cualificaciones y experiencia, e inicialmente fijará un límite de **dos participantes por Estado**. Una vez finalizada la selección inicial, se considerarán las candidaturas adicionales de cada Estado en función de las plazas disponibles. Por esta razón, es importante indicar la prioridad de selección de cada uno de sus candidatos cuando un Estado decide enviar a más de dos participantes. Una vez hecha la selección, la OACI notificará a los candidatos los resultados.

Cada participante seleccionado deberá pagar al ASTC/CIPE un derecho de participación de USD 500 (o el equivalente en pesos argentinos – ARS) para cubrir los costos básicos de administración del curso. Los gastos de pasaje aéreo, hotel y gastos varios, estarán a cargo de la administración del Estado del participante. Los candidatos aceptados deben contar con su propio seguro médico para cubrir, si fuera necesario, los gastos médicos por enfermedad y/o accidentes, ya que ni la OACI ni el Centro de instrucción aceptarán responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esa índole.

Sírvase tomar nota que no se aceptarán participantes que se presenten al curso sin haber estado debidamente designados por su Estado y aceptados por la OACI. Los que hayan sido aceptados y no asistan al curso completo no podrán recibir el certificado al concluir el curso. Si un Estado decide retirar a un candidato después de la selección, deberá notificarlo a la OACI y al ASTC/CIPE por lo menos dos semanas antes del evento.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

A digital signature in black ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'ICAO • OACI • HKAO' at the top and '国际民航组织' at the bottom. The words 'Firma Digital' are written in blue on the left side of the stamp, and 'Digital Signature' is written in blue on the right side.

for
Loretta Martin
Directora Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)

Adjunto:
Lo indicado